



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de febrero de 2022

Expte. N° 21137/21.-

RESOLUCIÓN N° 010-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 143-2021 - IEM, emitida ad-referéndum del Sr. Rector, por la cual se dispone identificar con el nombre de "Profesor Daniel Córdoba" al Laboratorio de Física de este Instituto, teniendo en cuenta el pedido de los integrantes del Departamento de Física, y

CONSIDERANDO:

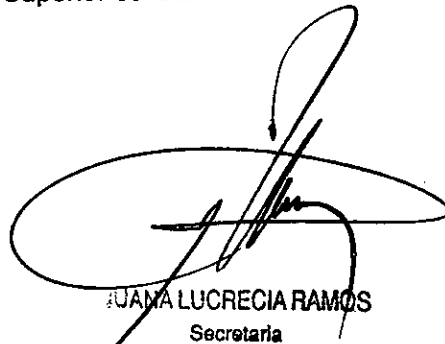
Que resulta oportuno dejar sin efecto dicho acto administrativo, por cuanto la imposición de nombres de los espacios físicos en esta Universidad es atribución exclusiva del Consejo Superior.

POR ELLO y a los fines de aclarar el trámite administrativo,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 143-2021, por cuanto no es competente para entender respecto del presente tema.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Secretaría del Consejo Superior solicitando dar tratamiento del presente expediente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA